

BOLETIN ELECTORAL N° 3.

SUMARIO DE ARBITRARIEDADES ELECCIONARIAS.

San José, 4 de Nbre. de 1889.

SAN JOSE.

Los soldados de los cuarteles van á votar encabezados por varios esquivelistas, entre otros por don Benito Beltrán, ya con la papeleta esquivelista en la bolsa desde el cuartel, y el que se niega es amenazado, y hasta se arres-
tó á un soldado que tuvo valor de decir que él quería votar por el candidato popular Lic. Rodríguez. En cuanto se hizo el reclamo, el Presidente de la República mandó ponerlo en libertad.

ASERRI.

Son rechazados como 660 sufragantes rodriguistas, de Candelaria y otros puntos de esa jurisdicción, con los pretextos de que se han muerto, que no los conocen y que son menores de edad, y en fin... que no son esquivelistas.

CANTON DE MORA.

Las mesas no admiten representantes ó delegados del Partido Constitucional. Se telegrafía al Ministro y no contesta.

ALAJUELITA.

No resolvió la Junta calificadora la mayor parte de las reclamaciones.

Contra lo prevenido por la ley no se abrió la votación hasta las 11 a. m., habiéndose cerrado hasta las 3 p. m. y abierta nuevamente á las 4 p. m., hora en que por turno se recibieron dos votos esquivelistas, y como los sufragantes de este partido se acabaron, el Presidente de la mesa, D. Adolfo Bonilla, dijo estar enfermo, y se retiró, lo mismo que otro de los miembros, D. Daniel Mora, esquivelista, quedando la mesa con el señor José María Hidalgo, y el acta sin autorizar ni cerrar.

Don Rafael Rojas, siendo miembro suplente de dicha mesa, fué rechazado como sufragante por no estar calificado como ciudadano.

HEREDIA.

Presión con fraude. Las mesas embrollan la votación, calculando que en los tres días de elección no alcancen á consignar su voto ni la mitad de los sufragantes.—Si el gobierno desea que todos los ciudadanos gocen de su derecho debe hacer aumentar las mesas con honrado personal.

BAGACES.

Mayoría constitucional, quedando sufragantes para continuar la elección. Agotados los sufragantes liberales.

CAÑAS.

La Junta electoral rechaza al Delegado del Partido Constitucional, autorizado por Acuerdo Supremo. La policía retiró de las mesas á los sufragantes constitucionales.

SANTA ANA.

Parada la elección porque habiéndose agotado los sufragantes esquivelistas, don Cipriano Soto impide que sigan sufragando los constitucionales: se aguardarán los tres días de la elección los sufragantes esquivelistas, que no existen, sin darle acceso á los

constitucionales, quedando estos al fin sin votar?

Los sufragantes esquivelistas de un distrito, votan en él ó en otro, según les conviene.

Con prueba testimonial son inscritos los esquivelistas; con la misma prueba rechazados los constitucionales. La ley del embudo.

ALAJUILA.

Se instalaron en el mayor desorden tres mesas en el salón municipal: en dos de ellas representado el partido constitucional con un miembro, y en la otra sin representación. Los mismos escrutadores rompen las papeletas y ultrajan á los Constitucionales. Los esquivelistas tienen acceso al salón electoral para disputar los votos á los sufragantes rodriguistas. Los constitucionales son alejados del salón.

CONCEPCION, SANILLA Y SAN PEDRO.

Don Francisco Sabrío llevó una lista de ciudadanos, encabezó la elección con un esquivelista, y después, sin interrogar á los sufragantes, los hace pasar inscribiendo en la lista lo siguiente: "voto por el mismo", haciéndolo así aunque sea rodriguista. A los que se atreven á reclamar los amenaza con San Lucas. ¿Será genuina la expresión de este sufragio? ¿Es esto libertad electoral? ¿No habrá sanción legal para el atropello?

PURISCAL.

Las autoridades y las mesas, esquivelistas. Rechazados sufragantes constitucionales. Absoluta denegación del sufragio. Viendo los esquivelistas perdida la elección procuraron hacerla nula. Más de 500 sufragantes constitucionales esperando que el supremo Gobierno les haga abrir las puertas del sufragio.

BAGACES.

La mesa electoral colada en la pieza de la Jefatura Política, bajo la presión oficial y con guardia en la puerta. El maestro de escuela de Liberia, señor Bolandi, con una nueva escolta ha ido á Bagaces á ejercer la presión de la fuerza sobre los ciudadanos.

CARTAGO.

Conflicto de los ciudadanos con el Gobernador y otras autoridades por violencias y medidas atentatorias del sufragio. El Gobernador don Francisco Meza, exasperado por la contradicción á sus medidas atentatorias, renunció el puesto. Nombro en su reemplazo el señor Marco Robles y se esperan resoluciones del y de Gobierno, concordantes con la ley y la libertad del sufragio.

ASERRI.

No hay más que la mesa electoral. San Ignacio tiene. Más de 500 electores del partido Constitucional, hábiles para ejercer el derecho de sufragio, rechazados por la mesa esquivelista. Aguardan el santo advenimiento de la protección del Gobierno.

SANTA ANA.

Noviembre 4. A las 11. Aun no se ha abierto la elección prestando enfermedad al presidente de la mesa. Causa verdadera, que no hay sufragantes esquivelistas. El Gobierno debería ordenar que prosiga la

elección con los sufragantes que haya.

El Sargento de la fuerza pública tratando de conquistar para Esquivel á los sufragantes Rodríguez.

SANTIAGO.

600 sufragantes aguardando que les quieran recibir su voto.

DESAMPARADOS.

Votación ordenada. Unanimidad Constitucional.

CURRIDABAT.

Elección de acuerdo con la ley y las circulares.—Mayoría Constitucional.

ATENAS.

Autoridades guardan neutralidad. La mesas Esquivelistas muy autoritarias y parciales. El Partido Constitucional tiene á pesar de todo mayoría.

PUNTARENAS.

Elección ordenada y legal. Buen resultado probable.

ALAJUELA.

Las tres mesas del cantón 1° se colocaron en el salón Municipal, y allí deben votar hasta de la Garita, con Tambor, y barrio de San José, puntos algunos distantes del Palacio cerca de cuatro leguas. Esto es á propósito para que no voten.

SAN ANTONIO.

Tienen dos mesas que comprenden, San Antonio, San Rafael y Turrucares al Oeste, distando de la parte Este de San Rafael más de cuatro leguas. La Junta central dió lista á las dos mesas, y en la de San Antonio vota San Antonio que es Esquivelista, con una pequeña parte de San Rafael, y la mayor parte del mismo San Rafael que es Rodriguista, se dió en lista á Turrucares con un día de camino y atravesando todo San Antonio, y Rodriguistas de Turrucares ó de muy cerca, vienen á San Antonio á votar por estar en esa lista.

En San Antonio, el ecuatoriano Enrique Morales, que no tiene por qué entrometerse en nuestros asuntos, dicen que rompe papeletas del Partido Constitucional y desanima los votantes con mil falsedades, y hasta se atreve á mandar borrar votos ya dados, y otras tropelías por el estilo.

Los Registros de Elecciones en el centro no se abrieron por duplicado, el primer día sólo un Registro se llevó en cada mesa, contra la prevención terminante de la ley. Esto lo vieron más de quinientos votantes.

En las mismas tres mesas, el voto se recibió desde el primer día, así: Vota U. por la papeleta Esquivelista ó por la Rodriguista? El sufragante contestaba por una ó otra, y luego se le decía, ya está despachado, y se apuntaba: N. X. vota por la papeleta Esquivelista ó por la otra, sin leerse el voto, ni saber el sufragante de electores, ni quiénes fueran.

A los Policias se les vió rompiendo papeletas Rodriguistas, y hasta amenazando á estos.

PURISCAL.

Lo mismo que el Cantón de Mora. Se ve que las órdenes del Candidato

liberal son uniformes. Las autoridades no obedecen la ley ni las órdenes ni las circulares; la voluntad de ellos está por sobre todo.

BAGACES.

Ciudadanos competentes excluidos por ser rodriguistas. Anibal Santos entra descaradamente en la lucha.

SAN JOSE.

Mesas de la Merced.

Rechazados ciudadanos hábiles. Reclaman y se niegan Juan José Ulloa y Maximino Esquivel á reconocer el reclamo, por que dicen que han de juramentarse ante un Alcalde, desconociendo el carácter de los notarios públicos. Han emigrado de un momento á otro todos los esquivelistas del Hospital y Catedral (ficticiamente), para ir á votar todos juntos en la Merced y el Carmen. El Gobernador, admite desde luego la traslación de domicilio, trasgrediendo la ley. Lo mismo parece que piensan hacer en toda la República, viciando de nulidad la elección.

SAN SEBASTIAN.

Presidente de la Junta se niega á oír reclamos de Ciudadanos excluidos: dice siempre que mañana oír. El último día se excusó por tener dolor de cabeza.

NICOYA.

Entusiasmo favor Rodríguez irresistible.—Hace falta la mesa de Occidente.—Se ha pedido y no la han mandado.

ESCASU.

Desde las siete están aguardando á completar los 25 esquivelistas, según la circular, y no se han ajustado. Están paradas las elecciones y los rodriguistas esperando.

A última hora. Votación Constitucional uniforme. El Sargento de la escolta ejerciendo presión sobre los electores.

PARAISO.

Elecciones regularizadas y legales. Mayoría constitucional numerosa.

Cuerpo de Policía á la orden de don Timoteo Solano, particular. Conducen preso á Pedro Chaves los polizontes Cayetano Brenes, Jn. de D. Marín, Antonio y Eufracio Solano.

Anoche citaron á nombre del Jefe Político á los vecinos de Piedra Grande, los gendarmes Ceferino Fonseca, Raimundo, Higinio y Claudio Solano. Recorren hoy dos polizontes el vecindario de La Flor con igual comisión.

PALMARES.

Elección ordenada y legal. Mayoría constitucional á última hora.—Triunfo seguro.

NARANJO.

Elección con arreglo á la ley y circulares. Orden y respeto á la autoridad. 250 x 25 de mayoría constitucional.

LA UNION.

El intrépido Zelaya detentando votos constitucionales y multiplicando los esquivelistas. José Ramón Chavarría diciéndose sobrino de don José Rodríguez, y ofreciendo pagar bien votos por Esquivel. No hay quien venda su voto, rechazan sus proposiciones con dignidad.

Promedio de la elección: un Esquivelista por cada docena de Constitucionales.

SAN MATEO.

Elección ajustada á la ley y á

las órdenes del Supremo Gobierno. Inmensa mayoría Constitucional.

PURISCAL.

Noviembre 4. 12 h. m. Rechazan al Delegado que por Acuerdo del Supremo Gobierno nombró el Partido Constitucional. Se ha consultado al señor Ministro. Para desconcertar á los Constitucionales hacen correr los esquivelistas la bola de que el Gobierno ha reducido á prisión al señor Rafael Iglesias.

TRES RIOS.

Primer distrito.—Apesar de todas las oposiciones y maniobras, el triunfo es completo del Partido Constitucional Democrático.

En San Rafael, Oroquieta, Taras, El Tejar y demás cantones de Cartago, elección ordenada y legal. Ciento por uno de mayoría Constitucional.

Resúmen. Donde la presión oficial, el fraude y la violencia no imperan, la elección está ganada por el Partido Constitucional con una mayoría que supera las más lisonjeras esperanzas.

Los cálculos generales dan un promedio de 95 por 100 en favor del partido constitucional democrático.

El triunfo es un hecho en Guadalupe, Mojon, Santo Domingo, Grecia, San Vicente, Uruca, San Juan, Esparta, Nicoya, Juan Viñas y otras poblaciones, lo mismo que en las mesas de Catedral, Hospital de aquí.

Solo en Alajuela, Liberia y Barba podrá tener mayoría el Gran partido de don Ascensión Esquivel.

HEREDIA.

Esta provincia se queda sin votar por que las mesas no allanan dificultad ninguna. Hoy fué á ofrecerle al Presidente don Pedro Zumbado un escribiente más para que recibiera á un mismo tiempo votos de los dos partidos conforme se fueran presentando y me respondió que tenía escribientes y que el orden no lo interrumpía de recibir veinticinco votos de un partido y después veinticinco del otro y como empezó con los veinticinco esquivelistas es evidente que mañana á las cinco triunfarán de mala fé. La provincia está exaltada, si no ordena pronto que se reciban votos sin interrupción por los dos bandos podrá haber alguna dificultad.—A petición de muchas personas de orden dirijo á U. este extenso telegrama.—Aguardo pronto algún consuelo.

BRAULIO MORALES C.

No obstante el telegrama del Sr. Ministro al Presidente de este Club, ellos no quieren activar la votación. Sirvase solicitar otra orden para la Junta ó presidentes de mesa que abrevien votación.

RICARDO RUCAVADO.

El señor Gerardo Castro, Subsecretario de Estado, comisionado por el Sr. Ministro, va á Heredia con el fin de dirimir las dificultades, y de que triunfe la legalidad contra el desatentado propósito de ahogar la gran mayoría constitucional. 800 ciudadanos aguardan allí impacientes que se les permita ejercer el precioso derecho.

Este es el terreno legal del partido esquivelista. Su reino ya no es de este mundo.

Sigue el proceso de la elección.

Imprenta de LA PAZSA LIBRE.